

REF: 31.188/1995  
NOMB: 54.403/1995  
Guayaquil, 14 de agosto de 2000.

Señor arquitecto  
HARRY CHANG CHIPILLIQUEN  
Ciudad.

Estimado arquitecto:

Cúmpleme participarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S. A., (CONCILECSA), celebrada el día de hoy, tuvo el acuerdo de reelegirlo PRESIDENTE de la compañía, por el lapso de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales, usted subrogará al Gerente en caso de licencia, ausencia, o impedimento temporal, mientras dure la falta o hasta que la Junta de Accionistas designe un nuevo Gerente, podrá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Alfredo Yépez, el 23 de marzo de 1995, se la inscribió de fojas 31.188 a 31.199, con el número 4.403 del Registro Industrial y anotada bajo el número 29.128 del Repertorio, el 22 de agosto de 1995. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías, según Resolución No. 95-2-1-1-0004297, dictada el 6 de julio de 1995.

Sírvase inscribir el presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente,

ING. ALFONSO LOOR FALCONI  
GERENTE  
C.I. No. 0900911496  
Dirección: Av. del Periodista No. 101

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE.  
Guayaquil 14 de agosto de 2000.

Arq. HARRY CHANG CHIPILLIQUEN  
C.I. No. 0905654218

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A., ( CONCILECSA ) a favor de HARRY CHANG CHIPILLIQUEN folio 55.558 Registro Mercantil número 15.705 Repertorio número 19.813.- Se archivan los comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y dos de Agosto del dos mil.-

*Isabel Acuña*

DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

f.MSC

Trámite N° 43552

